SOPORTE DE LA ACTIVIDAD

Anexo 9.1.1 Evidencia de la actividad

Fecha: 02 de agosto del 2026.

AVANCE:
En cumplimiento de la obligación, para el periodo del 23 de julio al 02 de agosto, de 2026, se estuvo en disponibilidad constante, sin embargo, a corte de este informe no se presentaron situaciones de emergencias de salud pública que requieran solicitud de apoyo por parte de la Supervisión del contrato.